



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 12 NOV 2024

VISTO:

El expediente N°019677-2024, que contiene el Informe N° 28-2024-ISZC-ETECEH/HH, emitido por la Responsable del Programa de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, el Memorando N° 1134-2024-SENF-HH, emitido por la Jefatura del Servicio de Enfermería, el Memorando N°1437-2024-UPE-HH, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 0227-2024-SENF/HH, emitido por la Jefatura del Servicio de Enfermería, el Informe Legal N° 070-2024-ETAL-D-HH, emitido por la Coordinación del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud N°26842, Ley General de Salud, disponen que la salud, es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 19° de la Ley N° 28553, Ley General de Protección a las Personas con Diabetes, señala que los establecimientos de salud del MINSA, de ESSALUD, de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, de los gobiernos regionales y locales, y los establecimientos de salud privados deben contribuir a la adopción de estilos de vida saludable, a la identificación y control de los factores de riesgo de la diabetes en el curso de la vida de la persona con participación de la familia y comunidad a través de las acciones de prevención;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 115-2024/MINSA, se aprueba la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo I en niños, adolescentes y adultos; cuya finalidad es contribuir a la protección del estado de salud de la población con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 1 (DM-1) mediante criterios actualizados de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Diabetes Mellitus tipo 1, para mejorar la calidad de vida de los pacientes en el Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 719-2015/MINSA, se aprueba la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2, en el Primer Nivel de Atención"; cuya finalidad es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas con diabetes mellitus tipo 2, estableciendo criterios técnicos para el diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes mellitus tipo 2;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 031-2015/MINSA, se aprueba la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Enfermedad Hipertensiva; cuya finalidad es contribuir a la reducción



de la morbilidad y mortalidad de la enfermedad hipertensiva, estableciendo los criterios técnicos para el diagnóstico, tratamiento y control de la enfermedad hipertensiva;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 114-2024/MINSA, se aprueba la NTS N° 210-MINSA/CDC-2024 "Norma Técnica de la Salud para la Vigilancia Epidemiológica de Diabetes", cuya finalidad es contribuir al control de la diabetes a través del conocimiento de las características epidemiológicas, el estado de la enfermedad en el momento de su detección, su evolución, complicaciones y respuesta al tratamiento en los establecimientos del sector salud en el Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, se aprueba la Norma para la Elaboración de los Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo general: establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos (...);



Que, mediante el Informe N° 28-2024-ISZC-ETECEH/HH, emitido por la Responsable del Programa de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, solicita gestionar la aprobación del Plan Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial Contra la Diabetes 2024, el cual está estrictamente diseñado en beneficio de la población de Huaycán;

Que, mediante el Memorando N° 1134-2024-SENF-HH, emitido por la Jefatura del Servicio de Enfermería, solicita la aprobación del PLAN DE DESCARTE DE DIABETES Y FERIA INFORMATIVA POR EL DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES 2024 con la finalidad de desarrollarlo en beneficio de la población de Huaycán;

Que, mediante el Memorando N°1437-2024-UPE-HH, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, se adjunta el formato de Pre – Aprobación de Planes de Trabajo N°0047-2024 respecto del "Plan de Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial Contra La Diabetes 2024", a través del cual, el Equipo de Trabajo de Planeamiento y el Equipo de Trabajo de Presupuesto y Costos, emiten su opinión favorable. Seguidamente se deberá realizar las acciones pertinentes para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, mediante el Informe N° 0227-2024-SENF/HH, emitido por la Jefatura del Servicio de Enfermería, en atención al formato de Pre – Aprobación de Planes de Trabajo N°0047-2024, se solicita la aprobación del Plan de Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial contra la Diabetes 2024 mediante Resolución Directoral, para su ejecución;

Que, mediante el Informe Legal N° 070-2024-ETAL-D-HH, emitido por la Coordinación del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal, opina que es viable aprobar el Plan de Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial Contra La Diabetes 2024, emitiendo la Resolución Directoral pertinente;

Que, en atención a lo solicitado a través del visto y tomando en cuenta lo anotado en los considerandos precedentes, resulta necesario generar el acto administrativo, por el cual se apruebe el "Plan de Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial Contra La Diabetes 2024";

Que, el art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con el visto de la Unidad de Planeamiento Estratégico, la Jefatura del Servicio de Enfermería y del Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;



De conformidad con la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N°417-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

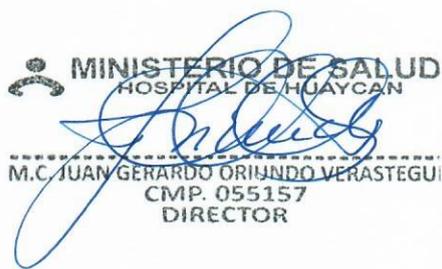
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "Plan de Descarte de Diabetes y Feria Informativa por el Día Mundial Contra La Diabetes 2024", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para su seguimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN


M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI
CMP. 055157
DIRECTOR

JGOV/may
DISTRIBUCIÓN
() Dirección
() Servicio de Enfermería
() E.T. Legal
() U. Planeamiento Estratégico
() E.T. Comunicaciones
() Archivo



PLAN DE DESCARTE DE DIABETES Y FERIA INFORMATIVA POR EL DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES



E.T. ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA

HOSPITAL DE HUAYCAN

2024



PLAN DE DESCARTE DE DIABETES Y FERIA INFORMATIVA POR EL DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES 2024

1. DATOS GENERALES

- 1.1. ENTIDAD : Ministerio de Salud
- 1.2. DEPENDENCIA : Hospital de Huaycán Unidad ejecutor140
- 1.3. LUGAR : AV. José Carlos Mariátegui S/n zona "B"
- 1.4. CENTRO DE COSTO : Servicio Enfermería
- 1.5. EQUIPO DE TRABAJO : Enfermería de consulta Externa
- 1.6. CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades no Transmisibles
- 1.7. PRODUCTO PRESUPUESTAL : 3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE
PERSONAS CON DIABETES
- 1.8. ACTIVIDAD PRESUPUESTA : **5000115** BRINDAR TRATAMIENTO A
PERSONAS CON DIAGNOSTICO
DE DIABETES MELLITUS
- 1.9. TIEMPO DE DURACIÓN : Del 11 al 14 noviembre del 2024
- 1.10. DIRECTOR : Dr. Juan Gerardo Oriundo Verastegui
- 1.11. JEFE DE UNIDAD : Lic. Marianela Baldeon Estares
- 1.12. COORDINADORA DE E.T. : Lic. Rocio Jimenez Carrera
- 1.13. RESPONSABLE DEL PROGRAMA : Lic. Irma Susana Zumaeta Chambergó





II. INTRODUCCION

Según OPS, Se estima que 62 millones de personas en las Américas viven con Diabetes Mellitus (DM) tipo2. Este número se ha triplicado en la Región desde 1980 y se estima que alcanzará la marca de 109 millones para el 2040, según el Diabetes Atlas (novena edición). La prevalencia ha aumentado más rápidamente en los países de ingresos bajos y medianos que en los países de ingresos altos.

En el Perú la prevalencia de diabetes es de 1 a 8% de la población general, encontrándose a Piura y Lima como los más afectados.

Según el MINSA el 537 millón de personas viven con diabetes en el mundo, de cada 4 personas con diabetes viven en países de ingresos bajos y medios. El 36% de las personas con diabetes experimenta ansiedad relacionada con la diabetes y el 63% de las personas con diabetes afirma que el miedo a desarrollar complicaciones relacionadas con la diabetes afecta su bienestar. El 28% de las personas con diabetes encuentra difícil mantener una actitud positiva respecto a su condición.

En el Hospital HUAYCAN se atendió en la consulta externa un promedio de 526 julio, 518 agosto y 529 en setiembre pacientes con diabetes residentes en dicha localidad. Donde nos indica que está en aumento las personas que viven con la enfermedad.

El programa de prevención y control de enfermedades no transmisibles en coordinación con la jefatura de Enfermería ha elaborado un PLAN DE DESCARTE DE DIABETES Y FERIA INFORMATIVA POR EL DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES. Es la mayor campaña de concientización sobre la diabetes a nivel global, alcanzando a audiencia global de más de 1.000 millones de personas en más de 165 países.

III. BASES LEGALES:

- Ley General de Salud N° 26842
- Resolución Ministerial N° 115-2024-MINSA. Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico Y Tratamiento De La Diabetes Mellitus Tipo 1 En Niños, Adolescentes Y Adultos.





- Resolución Ministerial N° 719-2015-MINSA. Guía Técnica Para El Diagnóstico, Y Control De La Diabetes Tipo II En El Primer Nivel De Atención
- Resolución Ministerial N° 031-2015-MINSA. Aprobar la "Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Enfermedad Hipertensiva"
- Ley N° 28553 Ley General de Protección a las Personas con Diabetes.
- NTS N° 210-MINSA/CDC-2024. Norma Técnica de la Salud para la Vigilancia Epidemiológica de Diabetes.

IV. MARCO TEORICO:

4.1. PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLE

Brinda prestaciones de salud, mediante la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento precoz de las complicaciones secundarias de la Diabetes e Hipertensión en los pacientes con patología cardio metabólica. Se realiza un conjunto de actividades de control, basada en la educación sobre su enfermedad y fomento de cambios de estilo de vida, destinada a asegurar la adherencia al tratamiento.

4.2. LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Las enfermedades no transmisibles —o crónicas—, son afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona. Estas enfermedades afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad y por el modo de vida poco saludable.

4.3. DIABETES

La diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre (o azúcar en sangre), que con el tiempo conduce a daños graves en el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios.

4.4. TIPÓS DE DIABETES:





- La diabetes tipo 1, una vez conocida como diabetes juvenil o diabetes insulino dependiente, es una afección crónica en la que el páncreas produce poca o ninguna insulina por sí mismo.
- La diabetes tipo 2, generalmente en adultos, que ocurre cuando el cuerpo se vuelve resistente a la insulina o no produce suficiente insulina. En las últimas tres décadas, la prevalencia de la diabetes tipo 2 ha aumentado drásticamente en países de todos los niveles de ingresos.

4.5. SINTOMAS DE LA DIABETES

- Mucha necesidad de orinar (hacer pis), con frecuencia a la noche.
- Mucha sed.
- Pérdida de peso sin intentarlo.
- Mucha hambre.
- Visión borrosa.
- Hormigueo o entumecimiento en las manos o los pies.
- Mucho cansancio.
- Piel muy seca.

4.6. DIAGNOSTICO DE LA DIABETES

- Prueba de hemoglobina glucosilada A1c. Esta prueba de sangre, que no requiere abstenerse de ingerir alimentos por un lapso de tiempo (ayuno), indica tu nivel promedio de glucosa en la sangre durante los últimos 2 a 3 meses.
- Examen de glucemia en ayunas. Se tomará una muestra de sangre después de una noche de ayuno. Un nivel de glucosa en la sangre, en ayunas, menor que 100 mg/dl es normal. Un nivel de glucosa en la sangre, en ayunas, entre 100 y 125 mg/dl, se considera prediabetes. Si el resultado es 126 mg/dl o más en distintos análisis, tienes diabetes.
- Prueba de tolerancia a la glucosa. Para esta prueba, debes ayunar durante la noche. Luego, se mide el nivel de glucosa en la sangre, en ayunas. Después, bebes un líquido azucarado y se mide el nivel de glucosa en la sangre periódicamente durante las siguientes dos horas.





4.7. COMPLICACIONES DE LA DIABETES

La diabetes es una de las principales causas de ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos, derrames cerebrales y amputación de miembros inferiores. La diabetes mal controlada aumenta las posibilidades de estas complicaciones y la mortalidad prematura. Además, las personas con diabetes tienen mayor riesgo de presentar enfermedades cardiovasculares y tuberculosis, especialmente aquellas con mal control glucémico.

4.8. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES

Una dieta saludable, actividad física regular, mantener un peso corporal normal y evitar el consumo de tabaco son formas de prevenir o retrasar la aparición de la diabetes tipo 2. La diabetes se puede tratar y sus consecuencias se pueden evitar o retrasar con dieta, actividad física, medicación y exámenes y tratamientos regulares para las complicaciones.

4.9. DÍA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES

El Día Mundial de la Diabetes (DMD) fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de la Diabetes en respuesta al aumento de la preocupación por la creciente amenaza para la salud que representa esta enfermedad.

El Día Mundial de la Diabetes se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas en 2006 con la aprobación de la Resolución 61/225 de las Naciones Unidas. Se celebra cada año el 14 de noviembre, aniversario del nacimiento de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto con Charles Best en 1922. Así, este día supone un paso más en la contribución del Objetivo de Salud y Bienestar de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reclama que se garantice una vida sana para todos en todas las edades.

4.10. HIPERTENSIÓN ARTERIAL

La hipertensión arterial es un trastorno caracterizado por una presión arterial alta y constante en las arterias. Esto puede causar daño arterial y requerir un esfuerzo adicional del corazón para bombear sangre. Se diagnostica hipertensión cuando la presión sistólica es ≥ 140 mm Hg y la diastólica es ≥ 90 mm Hg.





4.11. SÍNTOMAS Y SIGNOS

Inicialmente, la hipertensión no presenta síntomas. Sin embargo, cuando la presión arterial está excesivamente alta, pueden surgir:

- Dolores de cabeza.
- Mareos.
- Visión borrosa.
- Náuseas.
- Dificultad respiratoria.
- Vértigos.
- Dolor torácico.
- Palpitaciones del corazón.
- Hemorragias nasales.

4.12. COMPLICACIONES

Cuando la hipertensión arterial ha avanzado lo suficiente, puede afectar varios órganos importantes del cuerpo, incluyendo el corazón, el cerebro, los riñones y la retina de los ojos, lo que puede resultar en:

- Infartos.
- Derrames cerebrales.
- Insuficiencia renal.
- Ceguera.
- Diabetes.
- Discapacidad o incluso la muerte.

4.13. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Un estilo de vida saludable desempeña un papel crucial en el control de la presión arterial alta. Sigue estas recomendaciones para evitar, retrasar o reducir el riesgo de padecer hipertensión:

- Realiza actividad física al menos 30 minutos al día y mantén un peso saludable.
- Reduce el consumo de sal, evitando agregarla a las comidas.
- Evita los productos procesados como embutidos, enlatados, precocidos, snacks y gaseosas, disminuye la ingesta de harina y productos de pastelería.
- Consume al menos 5 porciones de verduras y frutas al día.





V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Cada 14 de noviembre desde 1991, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, se celebra promovido por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según el Ministerio de Salud el 537 millón de personas viven con diabetes en el mundo, de cada 4 personas con diabetes viven en países de ingresos bajos y medios. El 36% de las personas con diabetes experimenta ansiedad relacionada con la diabetes y el 63% de las personas con diabetes afirma que el miedo a desarrollar complicaciones relacionadas con la diabetes afecta su bienestar. El 28% de las personas con diabetes encuentra difícil mantener una actitud positiva respecto a su condición. Por tal motivo crearon esta campaña mundial ante el preocupante aumento en la incidencia de la diabetes alrededor del mundo, siendo una oportunidad para crear conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas.

El programa de prevención y control de las enfermedades no transmisibles no tiene la concurrencia de atenciones que se esperaba de acuerdo a la demanda de atenciones que se ve reflejado en los diferentes consultorios de la consulta externa.

Se describe a continuación la tabla de atenciones de diabetes e hipertensión realizadas en los diferentes consultorios de la consulta externa desde enero a setiembre del 2024

TABLA No 1

ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLE EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN DE EN LOS MESES DE ENERO – SETIEMBRE 2024

ENFERMEDADES	PACIENTES ATENDIDOS EN LA CONSULTA EXTERNA EN LOS MESES DE ENERO A SETIEMBRE 2024									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
1 HIPERTENSION ARTERIAL (HTA)	296	258	291	306	398	154	199	153	169	
DIABETES MELLITUS (DM)	512	485	504	543	440	309	526	518	529	

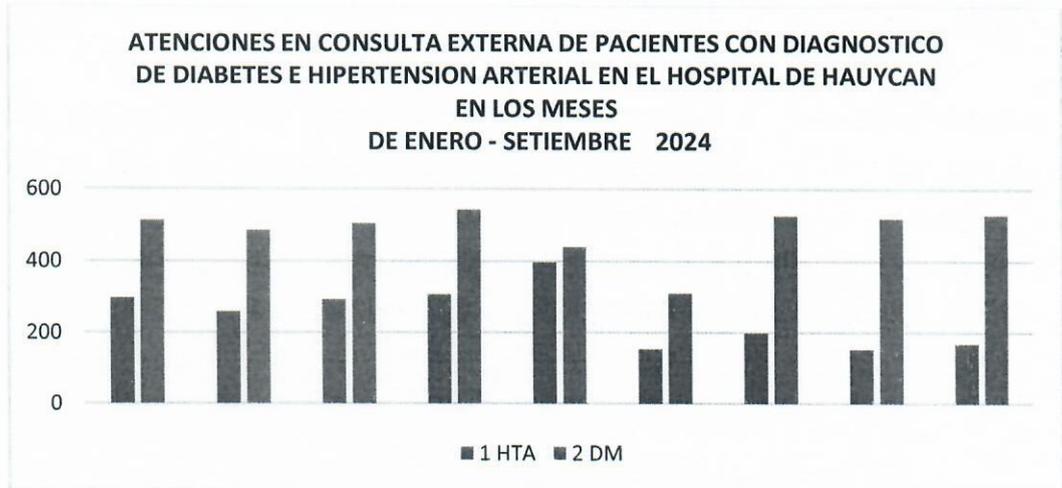
Fuente: Registro de Estadística H. H-2024





En la tabla N° 1. se aprecia todas las atenciones mensuales realizadas en los diferentes consultorios de medicina general y medicina interna desde el mes de enero al mes de setiembre; Se puede deducir que los casos de paciente con diagnósticos de Diabetes e hipertensión arterial son elevados y cada mes está en aumento. Por lo que se tuvo la necesidad de implementar un programa de prevención y control de Diabetes e Hipertensión donde realizamos una atención individualizada a cada paciente.

GRAFICO N° 1



FUENTE: ESTADISTICA DEL H.H.-2024

En el grafico N° 1. Se observa una gran demanda de pacientes con diagnóstico de Diabetes e Hipertensión atendidos en el Hospital de Huaycán. Sin embargo, hay un desconocimiento de la existencia del Programa de Enfermedades No Transmisible en el hospital de Huaycán.



TABLA N° 2

ATENCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENT- EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN DE JULIO- SETIEMBRE 2024

PROGRAMA DE P y C ENT	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1 ENFERMEADES NO TRANSMISIBLE (DIABETES E HIPERTENSION)	189	294	202

Fuente: Registro de Estadística H. H-2024



En la tabla N° 2, Se aprecia la atención de julio con 189 casos de diabetes, en agosto se atendió 294 casos, dentro del mes de agosto están los pacientes continuadores y nuevos al programa, en el mes de septiembre hubo 202 atenciones de igual manera.

GRAFICO No 2



En el grafico N° 2. Según la gráfica representa las atenciones desde el julio a setiembre realizadas en el programa de prevención y control de enfermedades no transmisibles dentro de ellas está la diabetes y la hipertensión, como se puede apreciar las atenciones son bajas en comparación de los casos atendidos en los diferentes consultorios externos; se puede deducir que es a múltiples factores: desconocimiento del programa en los diferentes consultorios de la consulta externa, falta de personal de enfermería dentro del programa, falta de un trabajo multidisciplinario de los servicios involucrados y falta de campañas de promoción para dar a conocer la existencia y beneficios del programa.



VI. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN:

El Día Mundial de la Diabetes es una iniciativa global destinada a concientizar sobre la diabetes, una enfermedad crónica que afecta a millones de personas en todo el mundo. Celebrado el 14 de noviembre, esta fecha conmemora el aniversario del nacimiento de Sir Frederick Banting, quien, junto con Charles Best, desempeñó un papel fundamental en el descubrimiento de la insulina, un hito crucial en el tratamiento de la diabetes.



Por tal motivo el programa de prevención y control de enfermedades no transmisibles utilizará la fecha del Día Mundial de la Diabetes para realizar una gran campaña de descarte de diabetes y una feria informativa, donde los beneficios serán a través de diferentes actividades, de los distintos servicios involucrados que participarán del evento. Se dará a conocer las causas, los síntomas y complicaciones de la enfermedad, así como la medición de la glucosa, los tratamientos y las formas alimenticias con las cuales podemos prevenir la diabetes siendo una actividad que logra concientizar y representa la mayor campaña de sensibilización sobre diabetes del mundo.

VII. FORMULACION DE OBJETIVOS:

7.1. OBJETIVOS GENERALES:

Desarrollar una feria informativa y descarte de diabetes mediante la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento precoz de las complicaciones secundarias de la Diabetes e Hipertensión fortaleciendo las prestaciones realizadas dentro del programa de P y C de ENT por el día mundial contra la diabetes.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- 
- 7.2.1. Planificar con las áreas involucradas la realización de descarte de diabetes y una feria informativa y el por el DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES.
 - 7.2.2. Establecer compromisos y/o participación por cada área involucrada para la semana de la diabetes y para el día central habrá descarte de la diabetes y una feria informativa.
 - 7.2.3. Educar sobre la diabetes, complicaciones, alimentación saludable y manejo del estrés.
 - 7.2.4. Identificar a los pacientes con diagnóstico de diabetes e hipertensión para un control oportuno y un tratamiento precoz de las complicaciones secundarias de la Diabetes e Hipertensión
 - 7.2.5. Contribuir a elevar las atenciones del Programa de PyC-ENT del hospital de Huaycán
- 
- 

7.3. ACTIVIDADES:

- 7.3.1. Planificar con las áreas involucradas la realización de la feria informativa y el descarte de diabetes.



- 7.3.1.1. Ejecutar reunión técnica con los Coordinadores y/o Responsables de las siguientes áreas: E.T. Nutrición, E.T. Psicología, E.T. Epidemiología, Promoción de la Salud, Medico jefe del PPR- 018-ENT, Medico de Endocrinología.
- 7.3.1.2. Gestionar y solicitar los insumos necesarios para el día central del evento al E.T. Farmacia y al Servicio de Apoyo al Diagnostico.
- 7.3.1.3. Solicitar el toldo y los inmobiliarios necesarios para el día central del evento.

7.3.2. Establecer compromisos y/o participación por cada área involucrada para la semana y día central de la feria informativa y descarte de la diabetes.

- 7.3.2.1. Sensibilización de las actividades a desarrollar a todo el equipo que participara en la feria informativa y descarte de diabetes.
- 7.3.2.2. Coordinar con el E.T. de comunicaciones quien se encargará de la difusión de la feria informativa y descarte de diabetes en todos los medios de comunicación de la comunidad de Huaycán
- 7.3.2.3. Difundir los spots en programas y plataforma virtuales de la institución sobre la feria informativa y descarte de diabetes.
- 7.3.2.4. Diseñar carteles, pancartas y afiches alusivo al día mundial contra la diabetes.

7.3.3. Educar mediante feria informativa sobre la diabetes, sus complicaciones, alimentación saludable y manejo del estrés.

- 7.3.3.1. Se conformará 3 puntos de atención para la feria informativa en la zona de expansión del Hospital de Huaycán.
- 7.3.3.2. Se brindará sesión educativa sobre alimentación en pacientes con diabetes a cargo del ET. Nutrición
- 7.3.3.3. Se brindará sesión educativa sobre manejo del estrés y tamizajes emocional a los pacientes que concurran a la feria a cargo del ET. Psicología.
- 7.3.3.4. Se brindará sesión educativa sobre diabetes y sus complicaciones a cargo de ET. Promoción de la Salud.

7.3.4. Identificar a los pacientes con glucosa elevado y presión arterial elevado para un diagnóstico y control oportuno.

- 7.3.4.1. Se conformará 6 puntos de atención:





- Registro y Controlar el peso/talla
- Realizar el diagnóstico nutricional a través del IMC
- Controlar la glucosa a través del Hemoglucotex
- Controlar la presión arterial
- Atención a los pacientes con el Médico General
- Atención según lo amerite con Endocrinología

7.3.5. Contribuir a elevar las atenciones del Programa de PyC-ENT del hospital de Huaycán

- 7.3.5.1. Se entregará trípticos donde se describe las actividades del PyC-ENT
- 7.3.5.2. Se realizará afiches, carteles alusivos al DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES y al PROGRAMA de PyC-ENT
- 7.3.5.3. Se realizará la evolución final al término de la feria informativa y el despistaje de diabetes.

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO:

La feria informativa y descarte Diabetes Mellitus, será a toda la población adulta, adulto mayor con diagnóstico y factores de riesgo de la jurisdicción del hospital de Huaycán.

METAS:

- Crear conciencia sobre la enfermedad, su impacto en la salud y el bienestar de las personas y las estrategias eficaces que pueden utilizarse para prevenirla y controlarla.
- Lograr cambios de estilo de vida, mejorando la calidad de vida de las personas con DM y su entorno
- Lograr identificar pacientes con glucosa elevado, logrando el diagnóstico oportuno, se menciona que en la actualidad la diabetes mellitus afecta a más de un millón de peruanos y alrededor del 50% de los casos de diabetes no están diagnosticados.
- Ser un programa reconocido por los pacientes y especializado perteneciente al II nivel de atención.

IX. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

9.1. RECURSOS HUMANOS

Todo el personal involucrado en la atención del paciente con diagnóstico de DIABETES y el personal que labora en el programa de PyC- ENT.





PERSONAL:

ENFERMERAS	MODALIDAD
ENFERMERAS	6
NUTRICIONISTA	1
PSICOLOGA	1
PROMOCION DE LA SALUD (ENFERMERA)	1
MEDICO MEDICINA GENERAL	1
MEDICO ENDOCRINOLOGO	1

9.2. RECURSOS FINANCIEROS

a) Productos de refrigerio

Nº	DESCRIPCION DE LOS RECURSOS	CLASIFICADOR	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (SOLES)
1	MIXTURA DE FRUTOS SECOS	23 11 11	150	60 gramos	4.50	675.00
2	AGUA MINERAL	23 11 11	150	AGUA MINERAL SIN GAS (450ml)	200	300.00
MONTO TOTAL						S/. 975.00





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

X. PROGRAMACION DE ACTIVIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	RESPONSABLE
1. Planificar con las áreas involucradas la realización de la feria informativa y el descarte de diabetes por el DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES.	Ejecutar reunión técnica con los Coordinadores y/o Responsables de las siguientes áreas: E.T. Nutrición, E.T. Psicología, E.T. Epidemiología, Promoción de la Salud, Medico jefe del PPR- 018- ENT, Medico de Endocrinología.	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
	Gestionar y solicitar los insumos necesarios para el día central del evento al E.T. Farmacia y al Servicio de Apoyo al Diagnostico	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
	Solicitar el todo y los inmobiliarios necesarios para el día central del evento	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
2. Establecer compromisos y/o participación por cada área involucrada para la semana y día central de la feria informativa y descarte de la diabetes.	Sensibilización de las actividades a desarrollar a todo el equipo que participara en la feria informativa y descarte de diabetes.	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
	Coordinar con el E.T. de comunicaciones quien se encargará de la difusión de la feria informativa y descarte de diabetes en todos los medios de comunicación de la comunidad de Huaycán	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
	Difundir los spots en programas y plataforma virtuales de la institución sobre la feria informativa y descarte de diabetes.	X		Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisible
	Diseñar carteles, pancartas y afiches alusivo al día mundial contra la diabetes.	X		Equipo que participara en la feria informativa y descarte de diabetes.
	Se brindará sesión educativa sobre alimentación Saludable a los pacientes que concurran a la feria a cargo del E.T. Nutrición		X	ET. Nutrición





<p>3. Educar sobre la diabetes, complicaciones, alimentación saludable y manejo del estrés.</p>	<p>Se brindará sesión educativa sobre manejo del estrés y tamizajes emocional a los pacientes que concurren a la feria a cargo del ET. Psicología.</p> <p>Se brindará sesión educativa sobre diabetes y sus complicaciones a cargo de ET. Promoción de la Salud.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>ET. Psicología.</p> <p>ET. Promoción de la Salud.</p>
<p>4. Identificar a los pacientes con diagnóstico de diabetes e hipertensión para un control oportuno y un tratamiento precoz de las complicaciones secundarias de la Diabetes e Hipertensión</p>	<p>Se conformará 6 puntos de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y Controlar el peso/talla • Realizar el diagnóstico nutricional a través del IMC • Controlar la glucosa a través del Hemoglucotex • Controlar la presión arterial • Atención por Medicina General • Atención por Endocrinología 	<p>X</p> <p>X</p>	<p>Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisibles</p> <p>Medico jefe del PPR-018 ENT</p>
<p>5. Contribuir a elevar las atenciones del Programa de PyC-ENT del hospital de Huaycán</p>	<p>Se entregará trípticos donde se describe las actividades del PyC-ENT</p> <p>Se entregará afiches, carteles alusivos al DIA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES y al PROGRAMA de PyC-ENT</p> <p>Se realizará la evolución final al término de la feria informativa y el despistaje de diabetes.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisibles</p> <p>Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisibles</p> <p>Programa de Prevención y Control de enfermedades no transmisibles</p>



XI. RESPONSABILIDAD

La jefa del servicio de Enfermería en conjunto con el equipo de trabajo de consulta externa, la responsable del programa y todo el equipo multidisciplinario involucrado en la atención del paciente con diagnóstico de diabetes, son responsable de difundir, supervisar y monitorear la presente actividad.



XII. ANEXOS

1. <https://www.paho.org/es/temas/diabetes>
2. <https://www.un.org/es/observances/diabetes-day>
3. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2020/11/14-de-noviembre-dia-mundial-de-diabetes/>
4. <https://www.gob.pe/22569-que-es-la-hipertension>
5. MINSA-Resolución Ministerial N1120-2017/Minsa

